DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual fue aprobada por EL PLENO con carácter INICIAL el día 29.01.2015.

En Navalvillar de Pela, a 19 de MAYO de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL,

JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio. Servicio de Ordenación del Territorio. Mérida 23 DIC 2015. Fdo.: Emma Elena Mozo de Alcántara Valle

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secre
hacer constar que la presente Modificaci
fue aprobada por EL PLENO
con carácter PROVISIONAL el día 12

En Navalvillar de Pela, a 18 de MAYO

EL SECRETARIO GENERAL,

NORTE

LEYENDA

- CT — CASETA PREFABRICADA PARA 2 C.T.
- ARQUETA HOMOLOGADA POR COMPAÑIA SUMINISTRADORA
- CANALIZACION B.T. 2 PVC Ø 160 SEGUN NORMAS COMPAÑIA SUMINISTRADORA

EXPEDIENTE DE MODIFICACION Nº 14

NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

TRANSFERENCIA DE USOS RESIDENCIAL Y DOTACIONAL DE SUELO URBANO A SUELO NO URBANIZABLE EN EL POBLADO DE OBANDO	PLANO: RED ESQUEMATICA DE INFRAESTRUCTURAS PROPUESTAS. RED DE BAJA TENSION			NUM. 10 D.05
SITUACION: SUELO URBANO Y SULEO NO URBANIZABLE	LOCALIDAD: OBANDO	ESCALA: 1/2000	COTAS	REF.EXPTE: Modif. 14 Fecha: 01/2014
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA	ARQUITECTO: ANGEL GOMEZ ALMODOVAR			FECHA: SEPTIEMBRE 2014

UNION DE MUNICIPIOS DE INTERIOR OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL MADRIGALEJO